

**Buenvista Buyout, S.A.
(Sociedad Unipersonal),
Sociedad Gestora de Entidades
de Inversión Colectiva de Tipo
Cerrado (anteriormente
denominada GED Iberian Private
Equity, S.A.U., Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión
Colectiva de Tipo Cerrado)**

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e
informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Buenavista Buyout, S.A. (Sociedad Unipersonal), Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (anteriormente denominada GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Buenavista Buyout, S.A. (Sociedad Unipersonal), Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (anteriormente denominada GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 b.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registra un importe total de 4.593.845 euros en concepto de comisiones recibidas derivadas de los servicios prestados por la gestión financiera a los distintos fondos que gestiona.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada al cálculo de las mismas.

Existe un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, los términos contractuales bajo los que las comisiones son percibidas, así como los impactos que los cambios regulatorios pueden tener en las mismas.

Estos hechos motivan que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron procedimientos sustantivos, tales como: (i) analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales; (ii) evaluar la razonabilidad del importe de las comisiones del ejercicio 2024 respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuerzas internas de la Sociedad; y (iii) la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de las comisiones contabilizadas.

Además, hemos analizado la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 20 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Marta Graña Santomé
Inscrita en el R.O.A.C. nº 24.179

30 de junio de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/20180

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Buenvista Buyout, S.A.U.,
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión
Colectiva de Tipo Cerrado
(anteriormente GED Iberian
Private Equity, S.A.U.,
Sociedad Gestora de
Entidades
de Inversión Colectiva
de Tipo Cerrado)**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería		1.095	1.605	Deudas con intermediarios financieros o particulares		647.773	1.200.112
Caja				Préstamos y créditos	Nota 11	1.826	400.884
Bancos	Nota 5	1.096	1.605	Comisiones a pagar		-	-
		-	-	Acreedores por prestaciones de servicios	Nota 12	279.600	210.165
		-	-	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		2.771.769	2.802.773	Acreedores empresas del grupo	Nota 12	125.477	392.198
Depósitos a la vista	Nota 6	1.827.085	503.494	Remuneraciones pendientes de pago al personal	Nota 12	228.719	185.345
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores	Nota 12	12.151	11.520
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	Nota 7	894.643	2.254.747			-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo	Notas 7 y 18	1.641	42.955	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores	Nota 7	48.400	1.577			-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-			-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales	Nota 14	-	51.049
Activos dudosos		-	-	Corrientes		-	51.049
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
		-	-			-	-
Acciones y participaciones	Nota 8	259.034	982.076	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		259.034	985.564	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Otros pasivos	Nota 10	812.481	766.205
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	(3.488)	Administraciones Públicas		237.115	190.796
		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores	Nota 10	-	-
		-	-	Otros pasivos		575.366	575.409
Derivados		-	-			-	-
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		1.460.254	2.017.366
Otros instrumentos		-	-			-	-
		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
		-	-	Diferencias de cambio		-	-
		-	-	Resto de ajustes		-	-
Inmovilizado material	Nota 9	234.311	248.634	Capital	Nota 13	1.021.310	1.021.310
De uso propio		234.311	248.634	Emitido y suscrito		1.021.310	1.021.310
Inmuebles de inversión		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-			-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Prima de emisión		-	-
		-	-			-	-
Activos Intangibles		-	-	Reservas		249.270	249.270
Fondo de Comercio		-	-	Reserva legal		204.262	204.262
Aplicaciones informáticas		-	-	Reservas voluntarias		45.008	45.008
Otros activos intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-			-	-
		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos fiscales	Nota 14	21.088	-	Remanente		-	-
Corrientes		21.088	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Diferidos		-	-			-	-
		-	-	Resultado del ejercicio	Nota 3	890.877	950.222
Periodificaciones	Nota 10	24.341	15.606	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Gastos anticipados		24.341	15.606			-	-
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
		-	-			-	-
Otros activos	Nota 10	310.074	187.474	Dividendos a cuenta y aprobados	Nota 13	-	-
Anticipos y créditos al personal		199.765	77.165			-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		107.389	107.389			-	-
Otros activos		2.920	2.920			-	-
		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.161.458	2.220.802
TOTAL ACTIVO		3.621.712	4.238.168	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.621.712	4.238.168
Cuentas de orden		-	-			-	-
Cuentas de riesgo y compromiso	Nota 17	-	-			-	-
Otras cuentas de orden	Nota 17	212.206.608	234.777.704			-	-

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		2.538	6.161	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		418.066	6.725
Intereses	Notas 11 y 19	2.538	6.161	Intermediarios financieros	-	-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior	-	-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior	-	-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior	-	-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior	-	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		105.281	113.253	Dividendos de acciones y participaciones	395.864	-	-
Comisiones de comercialización	Nota 21	105.281	113.253	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	-	-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-	Otros intereses y rendimientos	22.202	-	6.725
Operaciones con valores		-	-				
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones recibidas	4.593.845	4.851.299	
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	-	-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	-	-	-
Comisiones retrocedidas	-	-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias	-	-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	-	-	-
Deuda Pública interior	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre	-	-	-
Deuda Pública exterior	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
Valores de renta fija interior	-	-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
Valores de renta fija exterior	-	-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras	-	-	-
Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	Nota 20	4.279.404	4.851.299
Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Derivados	-	-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas	-	-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		21	-	Otras comisiones	314.441	-	-
				Servicios de RTO	-	-	-
Gastos de personal	Nota 24	2.558.813	2.330.681	Ganancias por operaciones financieras		19.830	-
Sueldos y cargas sociales		2.548.513	2.304.188	Deuda Pública interior	-	-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	-	-	-	Deuda Pública exterior	-	-	-
Indemnizaciones por despidos	-	-	-	Valores de renta fija interior	-	-	-
Gastos de formación	10.300	-	26.493	Valores de renta fija exterior	-	-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-	-	Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-
Otros gastos de personal	-	-	-	Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	-
Gastos generales	Nota 25	1.230.385	1.130.401	Derivados	-	-	-
Inmuebles e instalaciones		219.472	222.578	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-	-
Sistemas informáticos	43.813	-	37.113	Otras ganancias	19.830	-	-
Publicidad y representación	58.482	-	55.480				
Servicios de profesionales independientes	240.552	-	118.429	Ganancias por diferencia de cambio		324	-
Servicios administrativos subcontratados	11.571	-	8.130				
Otros gastos	656.495	-	688.671	Otros productos de explotación		40.000	35.500
Contribuciones e impuestos	Nota 25	2.400	2.588	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad	-	-	-
Amortizaciones		109.265	99.677	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software	-	-	-
Inmovilizado material de uso propio	Nota 9	109.265	99.677	Otros productos de explotación	Nota 22	40.000	35.500
Inversiones inmobiliarias		-	-				
Activos intangibles		-	-				
Otras cargas de explotación		6.333	2.289	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		3.488	37.691
Tasas en registros oficiales	Nota 23	2.289	2.289	Créditos y otros activos financieros de renta fija	Nota 8	3.488	37.691
Otros conceptos		4.044	-	Instrumentos de capital		-	-
		-	-	Inmovilizado material		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Activos intangibles	-	-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija	Nota 8	-	-	Resto	-	-	-
Instrumentos de capital		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Inmovilizado material		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares	-	-	-
Activos intangibles		-	-	Otras provisiones	-	-	-
Resto		-	-				
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Otras ganancias		-	8.244
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 9	-	-
Otras provisiones	-	-	-	Por venta de activos no financieros		-	8.244
Otras pérdidas		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Por venta de activos no financieros	-	-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de participaciones GAM	-	-	-				
Otras pérdidas	-	-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 14	169.640	304.187				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	Nota 3	890.877	950.222	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		5.075.553	4.939.459	TOTAL HABER		5.075.553	4.939.459

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

BUENAVISTA BUYOUT, S.A.U. SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO (ANTERIORMENTE DENOMINADA GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		890.877	950.222
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		890.877	950.222

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

BUENAVISTA BUYOUT, S.A.U. SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO (ANTERIORMENTE DENOMINADA GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	1.021.310	-	-	249.270	-	1.178.592	-	-	(1.000.000)	-	-	1.449.172
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	1.021.310	-	-	249.270	-	1.178.592	-	-	(1.000.000)	-	-	1.449.172
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	950.222	-	-	-	-	-	950.222
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	(1.178.592)	-	-	1.000.000	-	-	(178.592)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	1.021.310	-	-	249.270	-	950.222	-	-	-	-	-	2.220.802
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.021.310	-	-	249.270	-	950.222	-	-	-	-	-	2.220.802
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	890.877	-	-	-	-	-	890.877
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(950.222)	-	-	-	-	-	(950.222)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	1.021.310	-	-	249.270	-	890.877	-	-	-	-	-	2.161.458

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.

**BUENAVISTA BUYOUT, S.A.U. SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN
COLECTIVA DE TIPO CERRADO (ANTERIORMENTE GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		1.645.203	(762.934)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.060.517	1.254.409
Ajustes al resultado		86.113	53.178
Amortizaciones		109.265	99.677
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	Nota 9	(3.488)	(37.691)
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos	Nota 8	-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros	Nota 9	-	(8.244)
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	Notas 11 y 19	2.538	6.161
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		(22.202)	(6.725)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		720.687	(204.666)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 7	1.358.084	(1.826.964)
Otros activos	Nota 10	(131.335)	34.111
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Notas 11 y 12	(552.339)	81.961
Otros pasivos	Nota 10	46.276	20.510
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(222.113)	(380.139)
Pagos de intereses	Notas 11 y 19	(2.538)	(6.161)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		22.202	6.725
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	Nota 14	(241.777)	(380.703)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		628.100	1.859.979
Pagos por inversiones		(94.942)	(36.474)
Participaciones	Nota 8	-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	Nota 9	(94.942)	(36.474)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		723.042	2.181.552
Participaciones		723.042	311.015
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	Nota 9	-	16.529
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(950.222)	121.408
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 11	-	300.000
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(950.222)	(2.776.532)
Dividendos	Nota 13	(950.222)	(178.592)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.323.081	(350.456)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		505.099	855.555
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.828.181	505.099

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.

Buenavista Buyout, S.A.U. Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (anteriormente denominada GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Buenavista Buyout, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el 17 de diciembre de 1999 bajo la denominación social GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2000.

Con fecha 25 de febrero de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 15. Finalmente, como consecuencia de la adaptación de la Sociedad a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014, de 1 de noviembre, el 28 de mayo de 2014 la Sociedad cambió su denominación por la actual, y modificó sus estatutos sociales al objeto de adaptarlos a los cambios formales derivados de la entrada en vigor de la misma.

Su domicilio social se encuentra en la calle Montalbán, número 7, 3ª planta, de Madrid.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad formaba parte de un grupo de sociedades cuyo Accionista Único es Buenavista Equity Partners, S.L. (véase Nota 13). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras o de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico.

Para la realización de dicho objeto, la Sociedad desarrolla actividades de detección y valoración de oportunidades de inversión, tanto para sí como para terceros (nacionales o extranjeros), así como la realización de inversiones en España o en otros países y la captación, coordinación y administración de recursos y fondos susceptibles de ser aportados a los proyectos detectados. Estas actividades también pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo o idéntico (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se configuraba como Entidad Gestora de GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), del fondo GED V España, F.C.R. constituido el 23 de noviembre de 2015, GED V España, S.C.R., S.A., constituida el 22 de diciembre de 2017, GED VI España, F.C.R., constituido el 20 de febrero de 2019, de GED VI España FFOO S.C.R., S.A., constituida el 19 de marzo de 2019, de GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A., constituida el 27 de diciembre de 2019, y de GED Strategic Partnerships I F.I.C.C., constituido el 21 de enero de 2022.

Con fecha 14 de agosto de 2012 la Sociedad gestionó la venta de los activos que componían la cartera del Fondo GED Iberian Fund, F.C.R. a un nuevo vehículo de inversión denominado GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo, siendo la Sociedad la entidad gestora del mismo. Este fondo está en fase de liquidación.

Con fecha 23 de noviembre de 2015 se constituyó un nuevo fondo de capital riesgo, GED V España, F.C.R., con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes, conforme a lo descrito en el contrato constitutivo, que reúnen la condición de cliente profesional en los términos del artículo 78 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores en los términos del artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Su compromiso de inversión es de 123.000.000 euros suscritos por sus partícipes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde el 30 de noviembre de 2015, fecha de inscripción en el registro de la CNMV.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 se constituyó la sociedad de capital riesgo, GED V España, S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 25.500.000 euros y su capital social a fecha de cierre del ejercicio de 2.008.125 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad. El objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones dieron comienzo con fecha 9 de febrero de 2018, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 20 de febrero de 2019 se constituyó un nuevo fondo de capital riesgo, GED VI España, F.C.R., con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes, conforme a lo descrito en el contrato constitutivo, que reúnen la condición de cliente profesional en los términos del artículo 78 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores en los términos del artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Su compromiso de inversión es de 119.000.000 euros suscritos por sus partícipes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. El Fondo se constituye con una

duración de 10 años, a contar desde la fecha de inscripción en el registro de la CNMV. Sus operaciones han dado comienzo con fecha 8 de marzo de 2019, mismo día en que quedó debidamente inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 6 de noviembre de 2018 se constituyó la Sociedad Relincia Investments, S.A., con fecha 19 de marzo de 2019 se aprobó la adopción del régimen de Sociedad de Capital Riesgo y modificar la denominación social de la Sociedad a GED VI España FFOO S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 29.000.000 euros y su capital social a fecha de cierre del ejercicio de 2.143.216 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad, el objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones sociales han dado comienzo con fecha 14 de junio de 2019, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se constituyó una nueva sociedad de capital riesgo, GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 7.000.000 euros y su capital social a fecha de cierre del ejercicio de 1.488.900 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad. El objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones dieron comienzo con fecha 7 de febrero de 2020, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 21 de enero de 2022 se constituyó el fondo GED Strategic Partnerships I F.I.C.C., con un compromiso de inversión de 68.500.000 euros.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2025 se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 28 de junio de 2024.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.e y 2.g).
- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 2.g).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.a y 2.b).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véase Nota 2.l).
- La probabilidad de recuperación de los activos (véase Nota 2.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociéndose los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

b.6 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

b.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

b.8 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

b.9 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

b.10 Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Sociedad está regulada por la CNMV. Los importes satisfechos en concepto de tasas al organismo regulador durante el ejercicio 2024 y 2023, han ascendido a 2.289 y 2.289 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 23).

b.11 Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a. Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b. Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 1/2021, de 25 de marzo y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.

- Acciones y participaciones:

- Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste” (véase Nota 8).
- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

-Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado” (véanse Notas 11 y 12).
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

iii. Técnicas de valoración

La Sociedad valora las participaciones que mantiene en entidades de capital riesgo atendiendo al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la

cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f) Adquisición temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes “Crédito a intermediarios financieros” o “Créditos a particulares” (“Deudas con intermediarios financieros” o “Deudas con particulares”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran, en su caso, como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a un porcentaje de amortización del 25 por 100 (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos). La dotación de la amortización del inmovilizado material de uso propio ha ascendido a 109.265 euros al 31 de diciembre de 2024 (99.677 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 9).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmuebles de inversión.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran operativos y corresponden a bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad actúa como arrendatario de inmuebles propiedad de sociedades ajenas al Grupo al que pertenece y registra cuotas derivadas de dichos arrendamientos linealmente en el epígrafe “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene registrados activos por impuestos diferidos, por lo que no existen bases imponibles negativas activadas pendientes de compensar (véase Nota 14).

j) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades) (véase Nota 10).

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades (véase Nota 10).

Por otro lado, el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2024 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, ni ningún hecho del que la Sociedad estime que vaya a ser posible tener que desprenderse de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna ni realizar desgloses en la presente memoria.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Entidades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- En su caso, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan las Entidades Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

ñ) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post – empleo ni derivados.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, la Sociedad rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica al interesado la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones (véase Nota 14).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, la Sociedad ha tributado durante los ejercicios 2024 y 2023 al tipo del 25% (véase Nota 14).

q) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” los importes de activos financieros clasificados en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista”, cuyos plazos de vencimiento y tipología determinan su consideración como equivalentes de efectivo, cuyos importes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran 1.827.086 y 503.494 euros, respectivamente.

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

ii. Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

u) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de enero.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único de la Sociedad para su aprobación y la aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, es la siguiente:

	2024
A dividendos	890.877
Beneficio neto	890.877

Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio o pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en su ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2024	2023
Resultado neto del ejercicio	890.877	950.222
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.021.310	1.021.310
Beneficio / (Pérdida) básico por acción	0,8722	0,9304

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios que pudiesen afectar al número medio de acciones en circulación.

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Otros Conceptos		Primas de Seguros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejo de Administración	17.600	17.600	-	-	3.180	3.180
Alta Dirección	-	211.473	-	-	3.180	3.180

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los cargos de administradores estarán retribuidos. En este sentido, el importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, corresponden a remuneraciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 está formada por 7 hombres. La Alta Dirección de la Sociedad está formada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por dos hombres.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha satisfecho 6.360 euros en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y de la Alta Dirección (6.360 euros al 31 de diciembre de 2023).

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre del ejercicio 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Naturaleza:		
Caja	1.095	1.605
	1.095	1.605
Moneda:		
Euro	228	738
Otras monedas	867	867
	1.095	1.605

6. Crédito a intermediarios financieros -Depósitos a la vista

a) *Desglose*

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	1.827.086	503.494
	1.827.086	503.494
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	1.827.086	503.494
	1.827.086	503.494
Moneda:		
Euro	1.827.086	503.494
	1.827.086	503.494

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo registrado en el capítulo “Depósitos a la vista” del detalle anterior, recoge el importe de las cuentas corrientes que mantenía la Sociedad con las entidades que se detallan a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Cuenta corriente:		
Bankinter, S.A.	11.914	501.543
Banco Sabadell Urquijo, S.A.	10.843	1.542
Banca March	1.804.329	409
	1.827.086	503.494

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de “Créditos a intermediarios financieros”.

7. Créditos a intermediarios financieros - Deudores

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	944.684	2.299.279
	944.684	2.299.279
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores por comisiones pendientes	894.643	2.254.747
Deudores empresas del grupo (Nota 18)	1.641	42.955
Otros deudores	48.400	1.577
	944.684	2.299.279

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad incluía en el epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes”, principalmente saldos por las comisiones pendientes de cobro con: GED VI España, SCR por importe de 458.305 euros; GED VI España FFOO SCR, S.A. por importe de 110.679 euros, GED VI España Acciones B, SCR por importe de 30.591 euros, BV Healthcare Growth Innvierte I, FCR por importe de 289.725 euros y BV Healthcare G.I. SCR por importe de 5.342. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las comisiones pendientes de cobro mencionadas anteriormente ya se han cobrado.

8. Acciones y participaciones en cartera interior

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, cotización, moneda y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	85.000	571.512
Coste	85.000	575.000
Deterioro	-	(3.488)
Activos financieros a coste	174.033	410.564
	259.033	982.076
Cotización:		
Cotizados	85.000	571.512
No cotizados	174.033	410.564
	259.033	982.076
Moneda:		
Euro	259.033	982.076
	259.033	982.076
Naturaleza:		
Fondos de inversión	85.000	571.512
Acciones de entidades españolas	174.033	410.564
	259.033	982.076

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias – Acciones y participaciones en cartera interior

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
SalDOS al inicio del ejercicio	85.000	533.821
Compras y variaciones de valor razonable	-	37.691
Ventas	-	-
SalDOS al cierre del ejercicio	85.000	571.512

La Sociedad compró participaciones en el ejercicio 2021 de dos fondos de inversión en March Cartera Conservadora y Oyster BM Alternativos. En el ejercicio 2024 la Sociedad ha vendido el Fondo March Cartera Conservadora con una plusvalía de 19.830 euros. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2024 del fondo Oyster BM Alternativos asciende a 85.000 euros (83.745 euros en 2023), consecuentemente la sociedad ha registrado la variación de valor entre ejercicios que asciende a 1.255 euros, la cual ha sido registrada en el epígrafe “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El saldo al cierre del año 2024 ascendía a 0 y 85.000 euros respectivamente (487.767 y 83.745 euros respectivamente al cierre del año 2023).

8.2 Activos financieros a coste -Acciones y participaciones en cartera interior

a) Desglose

La composición de las acciones y participaciones en cartera interior clasificadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como activos financieros a coste se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de la totalidad de las inversiones ha sido estimado considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

	2024			2023		
	Número de Participaciones	Euros		Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable		Valor de Coste	Valor Razonable
Club Financiero Génova, S.A.	4	8.000	8.000	4	8.000	-
Iberian V Investments, S.A.	427.550	123.399	333.033	422.450	119.839	337.350
GED V España, F.C.R	5.680	571	130.978	5.680	140.011	453.729
GED V España, S.C.R., S.A.	43.974	42.063	128.510	43.974	142.714	445.783
		174.033	600.521		410.564	1.236.862

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de Diciembre de 2024						
	Domicilio	% Participación	Euros				Total Patrimonio Neto
			Capital / Partícipes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	
Iberian V Investments, S.A.	España	79,84%	160.650	169.293	(22.392)	275	307.827
GED V España, F.C.R.	España	0,46%	1.660.500	28.083.502	12.688.073	(28.453.502)	13.948.573
GED V España, S.C.R., S.A.	España	2,19%	2.008.125	5.823.266	470.202	(5.421.641)	2.879.952
Club Financiero Génova, S.A.	España	0,03%	614.400	21.507	(287.280)	26.924	375.551

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de Diciembre de 2023						
	Domicilio	% Participación	Euros				
			Capital / Participes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	Total Patrimonio Neto
Iberian V Investments, S.A.	España	78,89%	160.650	(2.179)	(20.213)	275	138.534
GED V España, F.C.R.	España	0,46%	31.857.000	(1.130.223)	24.984.093	(400.000)	55.310.870
GED V España, S.C.R., S.A.	España	2,19%	2.008.125	(230.773)	4.678.634	4.998.000	11.453.986
Club Financiero Génova, S.A.	España	0,03%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Iberian V Investments, S.A.

Iberian V Investments, S.A, se constituyó en Madrid el 29 de octubre de 2015, su objeto es la suscripción, adquisición, negociación, venta, administración y gestión de acciones, participaciones u otros instrumentos análogos, en cualquier tipo de entidad.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones adquiridas ascendiese a 437.750 por un valor total de 430.854 euros.

Durante el ejercicio 2020, Iberian V Investments, S.A. repartió un anticipo a sus accionistas por importe de 160.650 euros, de los cuales 131.325 euros corresponden a la Sociedad por el porcentaje de su participación en Iberian V Investment, S.A. Dicho anticipo se registraba en el epígrafe “Acreedores empresas del grupo” del balance hasta 31 de diciembre de 2022.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad mantiene una inversión en Iberian V Investments, S.A, por importe de 123.399 euros (119.839 euros al 31 de diciembre de 2023). En 2022 esta inversión acordó una reducción de capital por importe de 374.850 euros, de los cuales 306.425 euros corresponden a la Sociedad por el porcentaje de su participación. Esta reducción de capital ha sido registrada contablemente en el ejercicio 2023, tras su inscripción en el registro mercantil con fecha 20 de diciembre de 2023. Asimismo, durante el ejercicio 2023 se produjeron tres ventas de participaciones de 5.100 acciones nominativas de 0,30 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, siendo el importe total cobrado por estas tres ventas de 4.590 euros.

GED V España, F.C.R.

GED V España, Fondo de Capital Riesgo, es un fondo gestionado por la Sociedad y constituido el 25 de noviembre de 2015. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 184. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales (medio y largo plazo) en el capital de empresas no financieras en los términos establecidos en la Ley 22/2014, y dentro de los límites que determina.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones ascendiese a 5.680 por un valor total de 510.107 euros.

Con fecha 8 de enero de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,34% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 13.291 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 93,40% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 22 de abril de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 3% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 17.039 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 96,40% de su

compromiso total de inversión. Por último, con fecha 16 de julio de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,82% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 16.017 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 99,22% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 recibió un reembolso por importe de 192.545 euros.

Con fecha 5 de abril de 2021 la Sociedad procedió a desembolsar el 0,78% restante de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 4.431 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 100% de su compromiso total de inversión.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo distribuyó 228.328 euros tras la materialización de una desinversión en una de sus participadas. Dicho importe correspondía íntegramente a devolución de aportaciones.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo distribuyó 139.439 euros tras la materialización de desinversiones en sus participadas. Dicho importe correspondía íntegramente a devolución de aportaciones. Durante el ejercicio 2024 el Fondo distribuyó dividendos por importe de 181.243 euros.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad mantiene inversión en GED V España, F.C.R, por importe de 571 euros (140.011 euros al 31 de diciembre de 2023).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de GED V España, F.C.R son auditadas por E&Y.

GED V España, S.C.R., S.A.

GED V España, Sociedad de Capital Riesgo fue constituida el 22 de diciembre de 2017. La Sociedad de capital-riesgo se encuentra inscrita en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 255. Su objeto social es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2019 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones ascendiese a 40.432 por un valor total de 506.564 euros

Con fecha 22 de enero de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 927 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 13.066 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 93,35% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 20 de mayo de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.189 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 16.759 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 96,29% de su compromiso total de inversión. Por último, con fecha 30 de julio de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.117 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 15.744 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 99,22% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha realizado una devolución de la prima por importe de 189.298 euros.

Con fecha 20 de abril de 2021 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 309 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 4.356 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 99,24% de su compromiso total de inversión.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad distribuyó 224.477 euros tras la materialización de una desinversión en una de sus participadas. Dicho importe correspondía íntegramente al reembolso parcial de la prima de emisión.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad distribuyó 100.652 euros tras la materialización de desinversiones en sus participadas. Dicho importe correspondía íntegramente a devolución de aportaciones. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad distribuyó dividendos por importe de 214.621 euros.

De este modo, el valor de la participación a 31 de diciembre de 2024 asciende a 42.063 euros (142.714 a de diciembre de 2023).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de GED V España, S.C.R son auditadas por E&Y.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro de las inversiones descritas anteriormente.

9. Inmovilizado material de uso propio

El movimiento del epígrafe “Inmovilizado material de uso propio” durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste:				
Mobiliario e instalaciones	285.705	-	-	285.705
Equipos para procesos de información	50.467	9.217	-	59.864
Elementos de transporte	69.674	85.725	-	155.399
Total coste	405.846	94.942	-	500.788
Amortizaciones:				
Mobiliario e instalaciones	(114.076)	(80.779)	-	(194.855)
Equipos para procesos de información	(31.060)	(8.194)	-	(39.254)
Elementos de transporte	(12.076)	(20.292)	-	(32.368)
Total amortización	(157.212)	(109.265)	-	(266.477)
Neto:				
Mobiliario e instalaciones	171.629	(80.779)	-	90.850
Equipos para procesos de información	19.407	1.023	-	20.430
Elementos de transporte	57.598	65.433	-	123.031
Total neto	248.634	(14.323)	-	234.311

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste:				
Mobiliario e instalaciones	261.320	24.385	-	285.705
Equipos para procesos de información	38.378	12.089	-	50.467
Elementos de transporte	83.708	-	(14.034)	69.674
Total coste	383.406	36.474	(14.034)	405.846
Amortizaciones:				
Mobiliario e instalaciones	(34.059)	(80.017)	-	(114.076)
Equipos para procesos de información	(23.483)	(7.577)	-	(31.060)
Elementos de transporte	(5.742)	(12.083)	5.749	(12.076)
Total amortización	(63.284)	(99.677)	5.749	(157.212)
Neto:				
Mobiliario e instalaciones	227.261	(55.632)	-	171.629
Equipos para procesos de información	14.895	4.512	-	19.407
Elementos de transporte	77.966	(12.083)	(8.285)	57.598
Total neto	320.122	(63.203)	(8.285)	248.634

En el ejercicio 2024 se han producido adiciones por valor de 94.942 euros (36.474 euros en el ejercicio 2023). Principalmente por las obras de la oficina de Montalbán 7.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se ha vendido un elemento de transporte cuyo valor neto contable ascendía a 8.285 euros por importe de 16.529 euros registrándose un beneficio de 8.244 euros en el epígrafe "Otras ganancias - Por venta de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían activos totalmente amortizados por importe de 22.900 y 31.913 euros, respectivamente.

10. Otros activos y pasivos y periodificaciones

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros			
	31.12.2024		31.12.2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<i>Periodificaciones-</i> Gastos anticipados	24.341	-	15.606	-
<i>Otros activos y pasivos-</i> Anticipos y créditos al personal	199.765	-	77.165	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones		202.937	-	167.832
Organismos Seguridad Social acreedores	-	34.178	-	22.964
Fianzas en garantías de arrendamientos	107.388		107.389	-
Otros	2.920	575.366	2.920	575.409
	334.414	812.481	203.080	766.205

En la cuenta “Otros activos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye fundamentalmente la fianza con la sociedad inmobiliaria que regenta el alquiler de las oficinas donde opera la Sociedad por importe de 107.389 euros (107.389 euros al cierre del ejercicio 2023).

En la cuenta “Otros pasivos” se incluye fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un importe pendiente de pago a un inversor del Fondo ya liquidado GED Iberian Fund, F.C.R., Banco Privado Português el cual fue intervenido por el Banco de Portugal en 2010. Dicho importe asciende al 31 de diciembre de 2024 a 575.366 euros (575.409 euros a 31 de diciembre de 2023). Como garantía de este pasivo se encuentra registrado en balance en la cuenta de “Acciones y Participaciones en cartera interior” un importe de 575.000 euros que se corresponden a participaciones en dos fondos de inversión (véase Nota 8.1).

En la cuenta “Gastos anticipados” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del detalle anterior incluye, entre otros, las periodificaciones de las primas de seguros, por importe de 24.341 y 15.606 euros respectivamente.

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.826	400.884
	1.826	400.884
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	1.826	400.884
	1.826	400.884
Área geográfica:		
España	1.826	400.884
	1.826	400.884
Moneda:		
Euro	1.826	400.884
	1.826	400.884

A 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado en la cuenta “Préstamos y créditos” corresponde en su mayor parte a gastos generados por la utilización de tarjetas de crédito, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2024, se han devengado intereses por importe de 2.538 euros (6.161 euros al 31 de diciembre de 2023) que se encuentran registrados dentro del epígrafe “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19).

12. Deudas con particulares

La composición del saldo del epígrafe “Deudas con particulares”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	645.946	799.228
	645.946	799.228
Naturaleza:		
Acreedores por prestaciones de servicios	279.600	210.165
Acreedores empresas del Grupo (Nota 18)	125.477	392.198
Remuneraciones pendientes de pago	228.718	185.345
Otros acreedores	12.152	11.520
	645.947	799.228

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

En la cuenta “Acreedores por prestaciones de servicios” y “Otros acreedores” se incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aquellos importes pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyos gastos se registraron en el epígrafe “Gastos Generales” (véase Nota 25) y en el epígrafe “Comisiones Satisfechas” (véase Nota 21) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la cuenta “Acreedores empresas del grupo”, la Sociedad registra fundamentalmente tres partidas: una deuda con Buenavista Equity Partners, S.L. por importe de 125.477 euros (véase Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad del saldo del capítulo “Remuneraciones pendientes de pago al personal” corresponden principalmente a los pagos pendientes al personal en concepto de bonus y de compensaciones de gastos de representación, los cuales tienen su contrapartida en los epígrafes “Gastos de personal” y “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véanse Notas 24 y 25).

13. Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Capital Social de la Sociedad esta formalizado por 1.021.310 acciones nominativas, de un euro de valor nominal con idénticos derechos económicos y políticos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, la composición del accionariado de la Sociedad era la siguiente:

	Número de Títulos	
	31.12.2024	31.12.2023
Buenvista Equity Partners, S.L.	1.021.310	1.021.310
	1.021.310	1.021.310

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Reservas:		
Reserva legal	204.262	204.262
Reservas voluntarias	45.008	45.008
	249.270	249.270

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

Dividendos

Con fecha 29 de junio de 2022 la Sociedad pagó en efectivo un dividendo con cargo a resultado de 2021 por importe 1.776.532 euros.

Con fecha 5 de diciembre de 2022 la Sociedad distribuyó en efectivo un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 1.000.000 euros.

Con fecha 29 de junio de 2023 la Sociedad distribuyó en efectivo un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2022 por importe de 178.592 euros.

Con fecha 30 de enero de 2024 la Sociedad ha distribuido en efectivo un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por importe de 950.222 euros.

	2024	2023	2022	2021	2020
Distribución del dividendo	890.877	950.222	1.178.592	1.776.535	1.465.967

14. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2024 existen saldos deudores por impuesto de sociedades por importe 21.088 euros mientras que en 2023 no existían saldos deudores por impuesto de sociedades.

A 31 de diciembre de 2024 no existen saldos acreedores por impuesto de sociedades mientras que en 2023 existían saldos acreedores por importes de 51.049 euros. Adicionalmente existían saldos acreedores corrientes por otros conceptos, los cuales han sido desglosados en la Nota 10.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	1.060.517	1.254.409
Diferencias permanentes:		
Exención dividendos o particip. en beneficio entidades	(376.071)	
Gasto no deducible deterioro	(3.488)	(37.691)
Gastos no deducibles	4.000	31
Base imponible	648.958	1.216.749
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	171.240	304.187
Deducción por donación	(1.600)	
Cuota líquida	(169.640)	
Retenciones y pagos a cuenta	(190.728)	(253.138)
Cuenta a pagar por Impuesto sobre Sociedades	(21.088)	51.049

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades por un importe agregado de 190.728 euros (253.138 euros durante el ejercicio 2023).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	1.060.517	1.254.409
Diferencias permanentes	(375.599)	(37.660)
Resultado contable ajustado	684.958	1.216.749
Cuota al 25%	171.240	304.187
Deducción por donación	(1.600)	304.187
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	169.640	304.187

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes respecto del Impuesto sobre Sociedades, y 2020 y siguientes del resto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

15. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Créditos a intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a entidades financieras.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad derivada de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de entidades de capital-riesgo y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago, no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene saldo alguno en divisas distintas al euro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existiendo en consecuencia riesgo alguno de tipo de cambio.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que lo diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En relación con la naturaleza y nivel de riesgo asumido en este ámbito, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es, principalmente, la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto

de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:

- empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
 - gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.
 - ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:
- política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
 - establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
 - sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
 - operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los

servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

16. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación vigente en cada momento (véase Nota 1.b.11).

17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen saldos pendientes de desembolso.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el patrimonio gestionado de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A., GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. y GED Strategic Partnerships I, F.I.C.C. es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
GED Iberian B, F.C.R.	376.738	388.307
GED V España, F.C.R.	13.948.573	55.310.870
GED VI España, F.C.R.	94.661.163	82.134.282
GED V España, S.C.R., S.A.	2.879.952	11.453.986
GED VI España FFOO, S.C.R., S.A.	23.020.813	19.965.595
GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A.	5.534.390	4.820.059
GED Strategic Partnerships I, F.I.C.C.	64.588.891	60.704.605
BV Healthcare Growth Innvierte I, F.C.R.	6.910.999	-
BV Healthcare G.I., S.C.R., S.A.	285.090	-
Total carteras gestionadas	212.206.208	234.777.704

Asimismo, la Sociedad registra en la cuenta de orden a 31 de diciembre de 2024, como “Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito” un importe de 0 euros (0 euros en 2023).

18. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, otros sujetos vinculados y con el accionista de la Sociedad

1. El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Grupo y Otros	Accionista de la Sociedad	Grupo y Otros	Accionista de la Sociedad
Activo:				
Deudores empresas del grupo (Nota 7)	1.641		42.955	-
Pasivo:				
Acreedores empresas del Grupo (Nota 12)	-	125.477	726	391.472
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos-				
Otros productos de explotación (Nota 22)			35.500	-
Comisiones recibidas (Nota 20)	4.593.845		4.851.299	-
Gastos-				
Gastos generales (Nota 25)			-	414.189

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

19. Intereses y cargas asimiladas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los gastos financieros de las deudas con intermediarios financieros, las comisiones bancarias y similares, que han sido satisfechas por la Sociedad. Al cierre del ejercicio 2024 este epígrafe registra saldo 2.538 euros (6.161 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 11).

20. Comisiones recibidas

Según se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2024 tiene encomendada la gestión de los siguientes fondos y sociedades de capital riesgo, GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO S.C.R., S.A., GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. y GED Strategic Partnerships I, FICC.

Al 31 de diciembre de 2023 tenía encomendada la gestión de los siguientes fondos y sociedades de capital riesgo, GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO S.C.R., S.A., GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. y GED Strategic Partnerships I, FICC.

Por el servicio de dirección, administración y gestión del fondo GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, la Sociedad no ha percibido en el ejercicio una comisión de gestión.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de gestión del fondo GED V España, Fondo de Capital Riesgo por importe de 1.269.462 euros (1.491.603 euros al 31 de diciembre de 2023). Dicho Fondo fue constituido el 23 de noviembre de 2015 con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 1.393.266 euros aportados por los partícipes. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Reglamento de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,8% sobre los compromisos de inversión totales.

La Sociedad de Capital Riesgo GED V España, S.C.R., S.A. fue constituida con fecha 22 de diciembre de 2017 con un patrimonio integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo el patrimonio inicial aportado por los accionistas, incluyendo capital y prima de emisión, de 16.065.000 euros a dicha fecha. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,8% sobre los compromisos de inversión totales. En el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED V España, Sociedad de Capital Riesgo por importe de 263.181 euros (309.235 euros a 31 de diciembre de 2023). Por otro lado, el Acuerdo de Accionistas y de Gestión del Fondo estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de gestión del fondo GED VI España, Fondo de Capital Riesgo por importe de 1.874.059 euros (2.097.775 euros a 31 de diciembre de 2023). Dicho Fondo fue constituido el 20 de febrero de 2019 con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 165.000 euros aportados por los partícipes. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,7% sobre los compromisos de inversión de las participaciones clase E, y una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las participaciones clase B. Por otro lado, el Reglamento de Gestión del Fondo estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión.

La Sociedad de Capital Riesgo GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. se constituyó con fecha 6 de noviembre de 2018. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión, donde se establece una comisión del 1,7% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase E, y una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase B. En el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. por importe de 452.551 euros (506.500 euros a 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad de Capital Riesgo GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. se constituyó con fecha 27 de diciembre de 2019. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión, donde se establece una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase B. En el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por importe de 125.082 euros (140.000 euros a 31 de diciembre de 2023). Por otro lado, el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión.

El Fondo GED Strategic Partnerships I, F.I.C.C. se constituyó con fecha 11 de febrero de 2022. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Reglamento de gestión, donde se establece una comisión del 0,5% de la Base de Cálculo de la Comisión de Gestión. En el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión del Fondo GED Strategic Partnerships I, F.I.C.C. por importe de 314.441 euros (306.186 euros a 31 de diciembre de 2023).

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la prestación de este servicio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones de gestión GED V España, F.C.R.	1.269.462	1.491.603
Comisiones de gestión GED V España, S.C.R., S.A.	263.181	309.235
Comisiones de gestión GED VI España, F.C.R.	1.874.059	2.097.775
Comisiones de gestión GED VI España, FFOO, S.C.R., S.A.	452.551	506.500
Comisiones de gestión GED VI España, Acciones B, S.C.R., S.A.	125.082	140.000
Comisiones de gestión GED Strategic Partnerships I, FICC	314.441	306.186
Comisiones de gestión BV Healthcare Growth I, FCR	289.725	-
Comisiones de gestión BV Healthcare Growth I, SCR	5.342	-
	4.593.845	4.851.299

21. Comisiones satisfechas

En el ejercicio 2024 y 2023 se han registrado fundamentalmente las comisiones pagadas a intermediarios por la comercialización de GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A., GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por un importe total de 105.281 euros (113.253 euros al 31 de diciembre de 2023).

22. Otros productos de explotación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, recoge otros ingresos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio que no forman parte de la actividad de su objeto social. Estos ingresos se corresponden con la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a otras entidades del Grupo, según se detalla a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Otros productos de explotación	-	35.500
	-	35.500

23. Otras cargas de explotación

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra en este epígrafe las tasas pagadas a los registros oficiales de la C.N.M.V. por importe de 2.289 euros (2.289 euros a 31 de diciembre de 2023).

24. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	2.057.883	2.053.265
Seguridad Social	264.119	239.730
Gasto variable de personal	226.511	11.193
Gastos de formación	10.300	26.493
	2.558.813	2.330.681

La retribución variable devengada en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido 226.511 euros y 185.345 euros respectivamente.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal” del balance (véase Nota 12).

b) Número de empleados

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	2024				2023			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	3	-	3	3	3	-	3	3
Técnicos	9	8	17	15	7	6	13	13
Administrativos	-	3	3	3	-	4	4	4
	12	11	23	21	10	10	20	20

El número de consejeros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por género (véase Nota 4) es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	6	1	7	7	-	7
	6	1	7	7	-	7

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

25. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inmuebles e instalaciones	219.472	222.578
Sistemas informáticos	43.813	37.113
Publicidad y representación	58.482	55.480
Servicios de profesionales independientes	240.552	118.429
Servicios administrativos subcontratados	11.571	8.130
Otros gastos	656.495	688.671
Contribuciones e impuestos	2.400	2.588
	1.232.785	1.132.989

A 31 de diciembre de 2024, en la cuenta de “Inmuebles e instalaciones” se incluye principalmente el importe total del gasto de arrendamiento de la oficina en la que la Sociedad desarrolla su actividad por un importe de 219.472 euros (222.578 euros al 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, señalar que durante el ejercicio 2024 la Sociedad del Grupo Buenavista Equity Partners, S.L., ha facturado a la Sociedad gastos de administración por importe de 354.398 euros (414.189 euros al 31 de diciembre 2023) que están recogidos en la cuenta “Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Otra información

El saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes” del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, los servicios prestados a la Sociedad por parte de consultores y analistas externos.

En dicho epígrafe se incluyen, asimismo, los honorarios satisfechos a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 que ascienden a 8.151 euros (7.875 euros en el ejercicio 2023).

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Diferencia Respecto al Máximo Legal	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	28	56
Ratio de operaciones pagadas	28	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	94

	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	1.081.106	918.571
Total pagos pendientes	191.141	305.282

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Acreedores por prestaciones de servicios” y “Acreedores empresas del Grupo” del capítulo “Deudas con intermediarios financieros o particulares” del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario (miles de euros)	916.041	580.919
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	84,73%	63,24%
Número de facturas	385	328
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	90,38%	78,85%

26. Información sobre el Servicio de Atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad tiene creado el Departamento de Atención al Cliente y ha establecido un Reglamento, que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2024. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2024 no se han producido reclamaciones de clientes.

27. Acontecimientos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores que afecten a las cuentas anuales adjuntas.

Buenavista Buyout, S.A.U. Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (Anteriormente GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado)

Informe de gestión del ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2024

Aspectos más significativos del ejercicio 2024

Buenavista Buyout, S.A.U., S.G.E.I.C. (Anteriormente GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C.), inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de febrero de 2000, tiene como actividad principal la gestión de los Fondos GED V España, F.C.R., GED VI España, F.C.R., GED Strategic Partnership I, F.I.C.C., BV Healthcare Growth Innvierte I, F.C.R. y GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, y de las Sociedades GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A., GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. y BV Healthcare G. I, S.C.R., S.A.

El compromiso de inversión de GED V España, F.C.R. es de 123.000.000 euros y su patrimonio está dividido en 1.230.000 participaciones, con un valor de suscripción de 1,35 euros cada una a cierre del ejercicio, íntegramente suscritas y desembolsadas. GED V España, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 25.500.000 euros, su capital se divide en 2.008.125 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con su Reglamento de Gestión y Acuerdo de Accionistas, GED V España, F.C.R. y GED V España, S.C.R., han coinvertido en todas las participadas en proporción a su compromiso de inversión total, esto es un 82,82% el F.C.R. y un 17,17% la S.C.R.

El compromiso de inversión de GED VI España, F.C.R. es de 119.000.000 euros y su patrimonio está dividido en 1.190.000 participaciones, con un valor de suscripción de 91,07 euros cada una a cierre del ejercicio, íntegramente suscritas y desembolsadas. La Sociedad GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 29.000.000 euros y su capital se divide en 2.309.270 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. La Sociedad GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 7.000.000 euros y su capital se divide en 1.493.100 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con su Reglamento de Gestión y Acuerdos de Accionistas, GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R. y GED VI España Acciones B, S.C.R., coinvertirán en todas las participadas en proporción a su compromiso de inversión total.

En el año 2022 se constituyó GED Strategic Partnership I, F.I.C.C. con un compromiso de inversión de 68.500.000 euros, su patrimonio está dividido en 685.000 participaciones, con un valor de suscripción de 95,10 euros cada una a cierre del ejercicio, íntegramente suscritas y desembolsadas.

En año 2024 se ha constituido BV Healthcare Growth Innvierte I, F.C.R. con un compromiso de inversión al cierre del ejercicio de 81.346.000 euros, su patrimonio está dividido en 813.460 participaciones, con un valor de suscripción de 9,00 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. La Sociedad BV Healthcare G. I, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 1.500.000 euros y su capital se divide en 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, desembolsadas en un 25%.

El compromiso de inversión de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación es de 28.162.500 euros y su patrimonio está dividido en 247.830 participaciones.

En el ejercicio 2024, Buenavista Buyout, S.A.U., S.G.E.I.C. ha recibido dividendos de 181.243 euros de GED V España, F.C.R. y de 214.621 euros de GED V España, S.C.R.

Los ingresos por comisiones de Buenavista Buyout, S.A.U., S.G.E.I.C. en el ejercicio 2024 han sido de 4.633.844 euros. Los principales ingresos corresponden a la comisión de gestión de GED VI España, F.C.R., 1.874.059 euros, y a la comisión de gestión de GED V España, F.C.R., 1.269.462 euros. La Sociedad ha obtenido un beneficio después de impuestos de 890.877 euros.

A cierre del ejercicio, la Sociedad Gestora tiene un compromiso de inversión totalmente desembolsado de 1.005.731 euros en GED V España, F.C.R., incluyendo su compromiso de 437.750 euros en la sociedad Iberian V Investments, S.A., y un compromiso de 558.400 euros en GED V España, S.C.R, también totalmente desembolsado.

Principales riesgos del negocio:

La Sociedad cuenta con una póliza combinada de responsabilidad civil de consejeros y directivos y responsabilidad civil profesional para cubrir los posibles riesgos asociados a su actividad.

Utilización de instrumentos financieros:

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez descritos en la Nota 15 de la Memoria y a los requisitos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Evolución previsible durante el ejercicio 2025:

En el año 2025 la actividad de Buenavista Buyout, S.A.U., S.G.E.I.C. se dedicará a continuar el proceso de venta de las participadas de GED V España, GED VI España y de GED Strategic Partnership I, y a la gestión y al proceso de inversión de BV Healthcare Growth Innvierte I. También continuará con el proceso de liquidación de GED Iberian B, F.C.R. Se prevé que la Sociedad Gestora obtenga de nuevo un resultado positivo.

Actividades de Investigación y desarrollo:

Buenavista Buyout, S.A.U., S.G.E.I.C. no ha incurrido en gastos de investigación.

Operaciones con acciones propias:

Durante el ejercicio 2024 no se ha efectuado ninguna operación con acciones propias ni presenta situación de autocartera.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2024 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2024:

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo adicional que requiera mención específica.